

ACTA DE INSPECCION OCULAR:

.....En la Localidad de Acherál, Provincia de Tucumán, a los SIETE días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil DIECIOCHO, siendo horas UNA Y CUARENTA MINUTOS el funcionario de Policía que suscribe Oficial Auxiliar LUIS FRANCISCO BARRIONUEVO dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la Comisaria de Acherál, y en la misma cumpliendo las funciones de Jefe, en este acto secundado por el Oficial Ayudante JESUS SALVADOR IBAÑEZ labro la presente a los efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación de la CAUSA: HURTO AGRAVADO, VICTIMA: ALE SAIN AMADO, ACUSADOS: A DETERMINAR, OCURRIDO: 22/10/2.018, INTERVIENE: FISCALIA DE INST. EN LO PENAL DE LA III° NOMINACION DEL C.J. MONTEROS, En la fecha a horas UNA procedí a trasladarme al lugar del hecho sito en el canal que se ubica en la intersección del camino llamado Los Nieva y la calle San Martín, una vez allí se observa que es un lugar rural donde no hay vecinos cercanos y carece de luz artificial, donde la calle San Martín circula de este a oeste y viceversa, mientras el camino los Nieva circula de sur a norte y viceversa, divisando que el canal de agua se ubica en forma paralela a ese camino, y hacia el oeste del mismo, observando específicamente que el mencionado cuadro de Motocicleta N° 8CHPCGB21CL005377 se encuentra a pocos centímetros del Motor N° SDH150FMG2B5822720, ambos ubicados en la barranca este del mencionado canal de agua, por lo que no hay nada de visibilidad, por lo que no siendo para más el acto se da por finalizado el mismo, lo que labro, sello y firmo para constancia lo que CERTIFICO.-

~~Jesus S. Ibañez
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMÁN~~



~~LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN~~

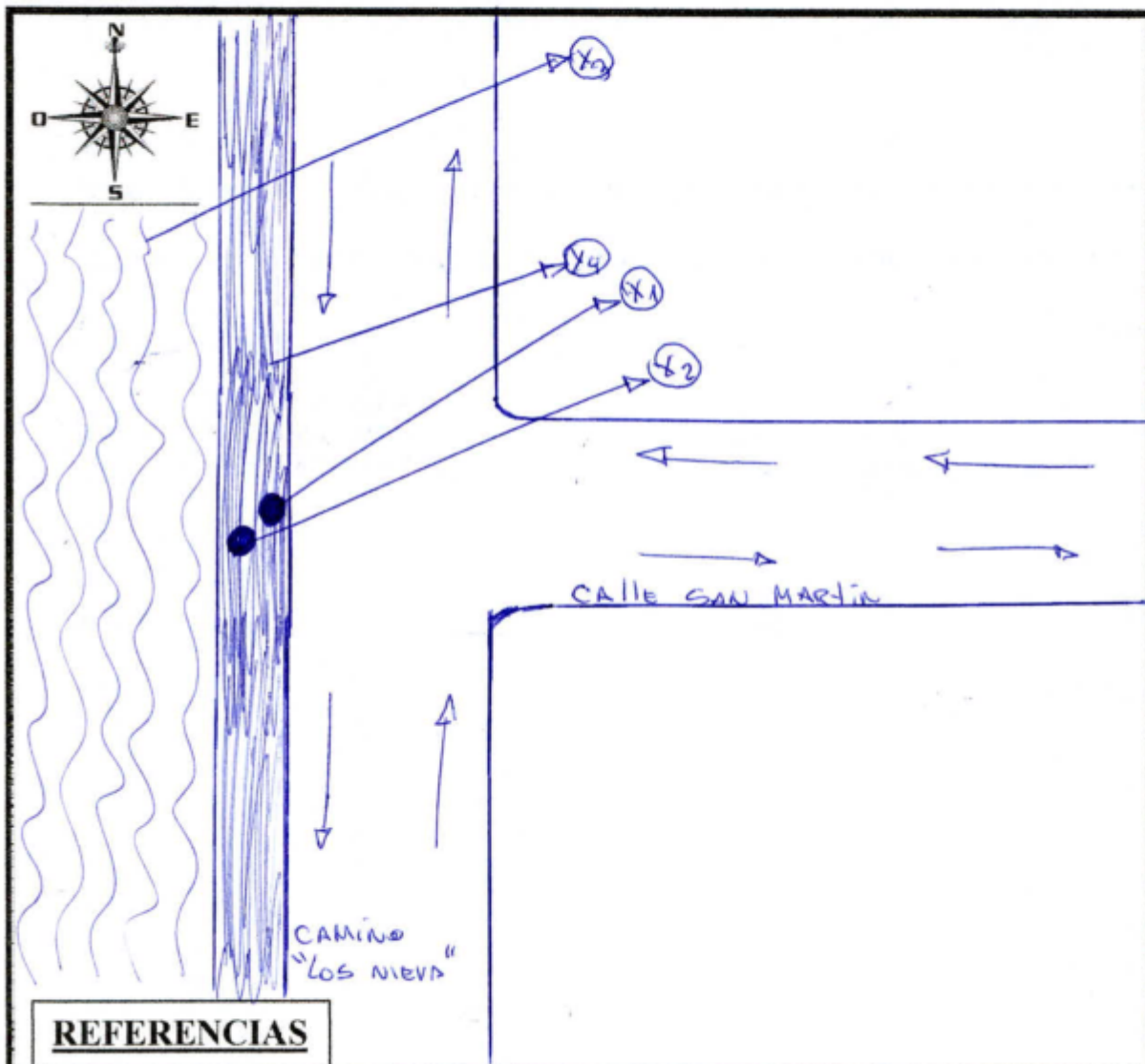
-----Seguidamente se agrega croquis ilustrativo
del lugar del hecho .-

~~Jesus S. Ibañez
DE AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN~~



~~LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN~~

CROQUIS ILUSTRATIVO DEL LUGAR DEL HECHO SIN ESCALA



REFERENCIAS

- X1 = CUADRO N° 8 CHPC 6 B21 C L005377
- X2 = MOTOR N° SDH 150 FME 2 B 5822720
- X3 = CANAL DE AGUA
- X4 = BARRANCA ESTE



LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

-----Seguidamente se agrega acta documentando
constatacion del domicilio del empleado policial Julio Cesar
Agüero.-

~~Jesus S. Ibañez
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN~~



~~LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN~~

ACTA PARA DOCUMENTAR MEDIDAS:

-----En la Ciudad de Acheral, Departamento Monteros, Provincia de Tucumán, a los SIETE días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo horas UNA TREINTA MINUTOS, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar LUIS FRANCISCO BARRIONUEVO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la comisaría de Acheral, cumpliendo con las funciones de Jefe, en este acto secundado por el Oficial Ayudante Ibañez Jesus labro la presente a los fines de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente a la tramitación de la CAUSA: HURTO AGRAVADO, VICTIMA: ALE SAIN AMADO, ACUSADO: A DETERMINAR; OCURRIDO: 22/11/2018, FISCALIA III NOM CJMONTEROS, y conforme a lo ordenado por la Fiscalía de la III Nominación Centro Judicial Monteros es que se procedió a la CONSTATAION DEL DOMICLIO del ciudadano JULIO CESAR AGÜERO, el cual se domicilia por Avenida Marco Avellaneda s/n de la Localidad de Santa Lucia, dicho domicilio es de mampostería con su frente hacia el cardinal Norte, el cual posee una construcción de ladrillo a la vista con rejas de metal, un portón de metal, una entrada como de garaje cerrada con chapas de sing, su vivienda posee dos ventanas de gran tamaño de madera color marrón claro y una puerta de madera de color marrón claro, destacando que posee un puente de cemento ya que se observa un canal de desagüe en su frente, un cesto de metal para colocar la basura y una columna de luz con su respectivo medidor. En consecuencia y no siendo para más el presente acto, se procede a dar por finalizado el mismo que labro, sello y firmo para constancia, lo que CERTIFICO.-

~~Jesus S. Ibañez
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN~~



~~LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN~~

-----Acto seguido se procede a elevar estas
presentes actuaciones a Mesa de Entrada Penal del Centro
Judicial Monteros.-

~~Jesus S. Ibañez
DE AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMÁN~~



~~LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN~~

SEÑOR

JEFE MESA DE ENTRADA PENAL C. J. MONTEROS :

SU OFICINA

CAUSA: HURTO AGRAVADO, VICTIMA: ALE SAIN AMADO, ACUSADO:

A DETERMINAR, OCURRIDO: 22/11/2018, FISCALIA III. NOM

CJMONTEROS

Constando de un haber de (14) fojas útiles, elevo por su intermedio las presentes Actuaciones Sumariales por la causa de epígrafe, en el estado en que se encuentran, a la vista y consideración, dejando lo actuado a un más y mejor elevado criterio.

Sirva la presente de muy Atta. Nota de elevación.



LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

Recibido M.E.P. - MPF en fecha 07.11.2018 y en igual
Fecha pasó a Fiscalía en MFs 10:20




Proc. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL CAT "B"
MESA DE ENTRADAS PENAL
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - MONTEROS

FISCALIA DE INST. 1^o NOM.

8/NOV/18 8:12 FS




Dña. SONIA DECLINDA AUGIER
SECRETARIA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1^o NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

1. 1940-1941
 2. 1941-1942
 3. 1942-1943
 4. 1943-1944
 5. 1944-1945

1945-1946

1. 1946-1947
 2. 1947-1948
 3. 1948-1949

4. 1949-1950
 5. 1950-1951

6. 1951-1952
 7. 1952-1953

8. 1953-1954
 9. 1954-1955

10. 1955-1956
 11. 1956-1957

12. 1957-1958
 13. 1958-1959

14. 1959-1960
 15. 1960-1961

16. 1961-1962
 17. 1962-1963

Banco del Tucumán S.A.

13 NOV 2018

100 CONCEPCIÓN

16



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - N° 74497

Letrado: ANGELO FARA

Juicio: DELINCUENTE A DETERMINAR CI

HURTO AGRAVADO

N° de Expediente 4050/18

Dr. SERGIO EZEQUIEL SUAREZ
VOCAL TITULAR A CARGO DE
TESORERIA
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

TESORERO

\$ 400.-

Dr. ANGELO FARA
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE



CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

 BCO. DEL TUC. CTA. CTE. N° 10000553/1 BCO. NAC. ARG. CTA. CTE. N° 13777/08 BCO. PATAGONIA S.A. SUC. CONCEP. N° 350-2110057 C.P.S.S.A.P.T. CENTRAL**N° A 1529606**

ABOGADO / PROCURADOR:

ANGEL FARA

MATRÍCULA N°:

099

JUICIO:

RESPONSABILIDAD A DETERMINAR CI HUERFANOS

JUZGADO:

FACULTAD INSTITUCION

SECRETARÍA N°:

I.

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059):

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE \$

IMPORTE: \$

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE \$

IMPORTE: \$

SUB TOTAL (A): \$

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059): INICIO DE JUICIO CONTESTACIÓN DE DEMANDA

% SOBRE \$

(MONTO DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$

184.-

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

600.-

D) OTROS APORTES:

CONCEPTO:

IMPORTE (D): \$

-

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): \$

784.-

SON PESOS:

SETECIENTOS Y OCHENTA Y CUATRO

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO



DESIGNA DEFENSOR

SR. FISCAL INSTRUCTOR 1º NOM.

CAUSA: RESPONSABLES A DETERMINAR S/ HURTO AGRAVADO. Expte. N° 4050/18.-

Julio César Aguero, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.380.349 domiciliado en calle Marco Avellaneda s/n Bo. Zavaleta de la localidad de Santa Lucía, constituyendo domicilio legal en Casillero de Notificaciones N° 17, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

Que vengo por la presente a designar como mi Defensor al letrado Angel Fara, constituyendo domicilio legal, quien firma de conformidad aceptando el cargo, solicitando se me otorgue la correspondiente participación de ley.

Solicito se tenga por designado defensor, por constituido domicilio legal otorgándoseme la correspondiente intervención de ley.


PETITORIO:

Por lo expuesto a V.S. solicito:

1-Me tenga por apersonado, con domicilio legal constituido.

2-Por designado Defensor y se me otorgue la participación de ley correspondiente.

JUSTICIA.-


ANGEL FARA
ABOGADO
M. P.: 099 L. 01 F. 03 C.A.S.
M. F. T. 98 F. 408



FISCALIA DE INST. I C JM

22/NOV/18 12:06 FS.:

*stj. taro de justicia, spete lz GOSP
y Sans Profunions l -*


Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalia de Instrucción I Nom
Centro Judicial Monteros





19

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 4050/18



H306010000548838

CAUSA: A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO ART. 163 VICT. ALE SAIN
AMADO. EXP.N° 4050/18 F.H.: 06/11/2018.- Dep. Policial: COMISARIA ACHERAL S.N°311/80 -(Responsable:
MJM)-

////////// en 06 de Diciembre presento a despacho.

Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

Monteros, 06 de Diciembre de 2018.

1) Atento a las constancias de autos, comparezca JOSE IASIAS ROLDAN, por ante este Ministerio Público en fecha 17/12/2018 a horas 09:00 con el fin de prestar declaración en carácter de VICTIMA -(Arts. 96, 220 y c.c. del C.P.P.; y 245 del C.P.). Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple del mismo. 2) A la presentación que antecede, téngase como abogado Defensor del ciudadano JULIO CESAR AGUERO al DR ANGEL FARA y otorguese la correspondiente intervención de ley. Notifiquese .- MJM

Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION I. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró Oficio N° 5725 (Citación – Policía). Se libró Cédula N° 951

Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 4050/18



H306010000548876

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 5725

MONTEROS, 06 de Diciembre de 2018.-

AL SR. JEFE DE CRIA ACHERAL

S / D

CAUSA: A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO ART. 163 VICT. ALE SAIN AMADO. EXPTE. N° 4050/18. F.H.: 06/11/2018 - Dep. Policial: COMISARIA ACHERAL S.N°311/80 - (Responsable: MJM)-

En la causa del rubro y por disposición del titular de la Fiscalía de Instrucción 1ª Nom del Centro Judicial Monteros, DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, Secretaria a cargo del suscripto, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que se proceda a notificar a JOSE IASIAS ROLDAN, domiciliado en GUEMES 119, B° La Grua, Acheral, para que comparezca por ante este Ministerio Público en fecha 17/12/2018 a horas 09:00 con el fin de prestar declaración en carácter de VICTIMA -(Arts. 96, 220 y c.c. del C.P.P.; y 245 del C.P.). Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple del mismo.

SALUDO A UD. ATTE. 4050/18 MJM

Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 4050/18



H306010000550927

CAUSA: A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO ART. 163 VICT. ALE SAIN AMADO. F.H.06/11/2018.- Dep. Policial: COMISARIA ACHERAL S.N°311/80


DECLARACIÓN DE LA VICTIMA

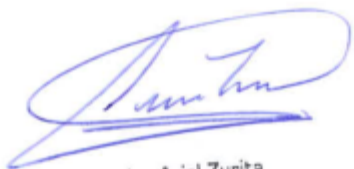
(Arts. 96 – 220 – 221 –222 y 229 del C.P.P. y Art. 245 del C.P.)

-JOSE ISAIAS,ALBORNOZ-

En la ciudad de Monteros, siendo el día 17 de Diciembre de 2018, ante esta Fiscalía de Instrucción a cargo de la DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, comparece una persona a fin de prestar declaración como víctima, quien al tomar conocimientos de las penalidades con que la ley castiga a toda aquella persona que se expresa con falsedad, presta juramento en legal forma sobre sus creencias religiosas de decir verdad de todo cuanto supiere y le fuera preguntado, manifestando en alta voz: Si Juro. Interrogada por su nombre y demás datos personales, dijo llamarse: JOSE ISAIAS,ALBORNOZ, DNI 38.119.666, de nacionalidad ARGENTINO, domiciliado en calle pedro Riera S/N, B° Nueva Baviera, Famailla, de Profesión/Ocupación Jornalero, que SI sabe leer y escribir, de 24 años de edad, nacido el 24/03/1994 en San Miguel de Tucumán, hijo de PATRICIA ISABEL ALBORNOZ, de estado civil Soltero. Acto Seguido se le hace conocer las disposiciones contenidas en el art. 96 (derechos de la víctima) y de los Arts. 220, 221, 222 y 229 del C.P.P. y art. 275 (obligaciones del testigo) y preguntada si conoce a las partes y si con respecto a las mismas le comprenden las generales de la ley que se le hacen conocer, MANIFIESTA: me comprenden las generales de la ley.- A preguntas realizadas MANIFIESTA: Que al respecto de este hecho ya preste declaración en sede policial, en donde se expresa todo lo ocurrido. En este estado se procede a dar lectura en alta Voz, a la declaración que corre glosada a fs. 08, de autos la que oída por el compareciente, el mismo MANIFIESTA: Que ratifico íntegramente la declaración que me fue leída, reconociendo como de mi puño y letra la firma inserta al pie de la misma. A preguntas realizadas por la Fiscalía MANIFIESTA: **Que al respecto de este hecho recuerdo que en el domingo que fue día de la madre yo pase a la siesta por la Comisaría de Acherál, ahí lo vi al oficial Agüero y le pedí que me avisara si tenían algunos plásticos para moto. Yo a el le había pedido que cuando tenga plásticos para moto que me avise porque yo quería armar mi Honda Wave que estaba chocada y la quería dejar**

linda. Me llegue por la Comisaría porque tenia intención de armar la moto y sabia que ahí habia muchas motos tiradas. La oficial Mariana Salcedo que es amiga mia y que trabajaba antes en la Comisaría de Acheral -creo que ahora trabaja en Río Seco- me habia comentado que en la Comisaría de Acheral remataban partes de las motos que estaban hace tiempo allí. Como yo queria armar mi moto hable con Agüero. Ese mismo día a la madrugada ya, a las 2:45 me llegó un mensaje de Agüero a mi celular estaba en mi casa y me llegó un mensaje del oficial Agüero, me dijo que me llegue por la Comisaría porque tenia algo para mi que me iba a interesar. Yo fui a esa hora. Agüero me hizo esperar abajo de un pino que hay a la par de la Comisaría a mano derecha y me trajo una moto honda Wave modelo 2013 si no me equivoco. Me dijo que la moto estaba para la venta y me pidió mil pesos. Yo le di la plata y me lleve la motocicleta. Con esos plásticos armé mi moto. Luego, el día 25 de octubre me llegó un mensaje a mi celular como a las ocho de la mañana y era de Agüero me decia que tenia que deshacerme de la moto porque el jefe andaba investigando. Yo lleve la motocicleta, sin los plásticos y la deje en el camino de Los Nieva, en la misma localidad de Acheral, la deje abandonada allí. Una semana despues aproximadamente llegaron unos policias a mi casa y me pidieron los plásticos, me dijeron que ellos sabian que yo los tenia. Yo me asuste y entregue los plásticos, ahí me presenté en la Comisaría y conté lo que habia ocurrido. Me tomaron la declaración con un apellido falso para cubrir mi identidad. Preguntado si desea agregar algo más, responde que es todo en cuanto tengo para decir al respecto de este hecho. Con lo que finaliza el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, sin tener el declarante nada que añadir ni enmendar, firmando para constancia la Sra. Fiscal y el compareciente por ante mí de lo que doy fe. MJM 4050/18


José Santos Albarrán
88.119.666



Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

213

DENUNCIO NUEVO DOMICILIO LEGAL.-

Sr. Fiscal de Instrucción 1º NOM.-

CAUSA: A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO.-EXPTE. N° 4050/18.-

AGUERO JULIO CESAR, de las condiciones personales obrantes en autos al Sr. Fiscal de Instrucción respetuosamente dice:

Que vengo a denunciar Nuevo Domicilio Legal en casillero de notificaciones n° 274 de este centro judicial.

En consecuencia el unico autorizada a intervenir en mi representacion es el Dr. Oscar A. Pirlo, quedando sin efecto toda autorizacion o poder otorgado previamente.-

PROVEER DE CONFORMIDAD SERÁ
J U S T I C I A

[Handwritten Signature]
Julio Cesar Agüero
DNI 24380249

[Handwritten Signature]
OSCAR A. PIRLO
ABOGADO
MAT. PROF. 1643

FISCALIA DE INST. I CJM

13/DIC/18 11:52FS.:



[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

26
24

SOLICITO SE ME CITE A DECLARAR.-

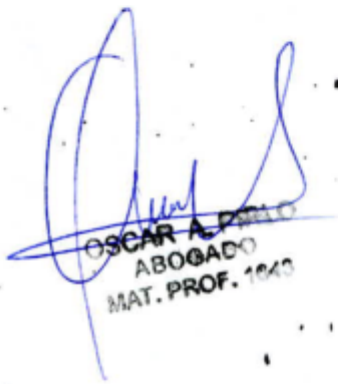
Sr. Fiscal de Instrucción I° NOM.-

CAUSA: A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO.-EXPTE. N° 4050/18.-

AGUERO, JÚLIO CESAR, de las condiciones personales obrantes en autos al Sr. Fiscal de Instrucción respetuosamente dice:

Que vengo a solicitar se me cite a declarar de forma inmediata en la presente causa en la cual tengo calidad de imputado.-

PROVEER DE CONFORMIDAD SERA
J U S T I C I A


OSCAR A. PARDO
ABOGADO
MAT. PROF. 1943



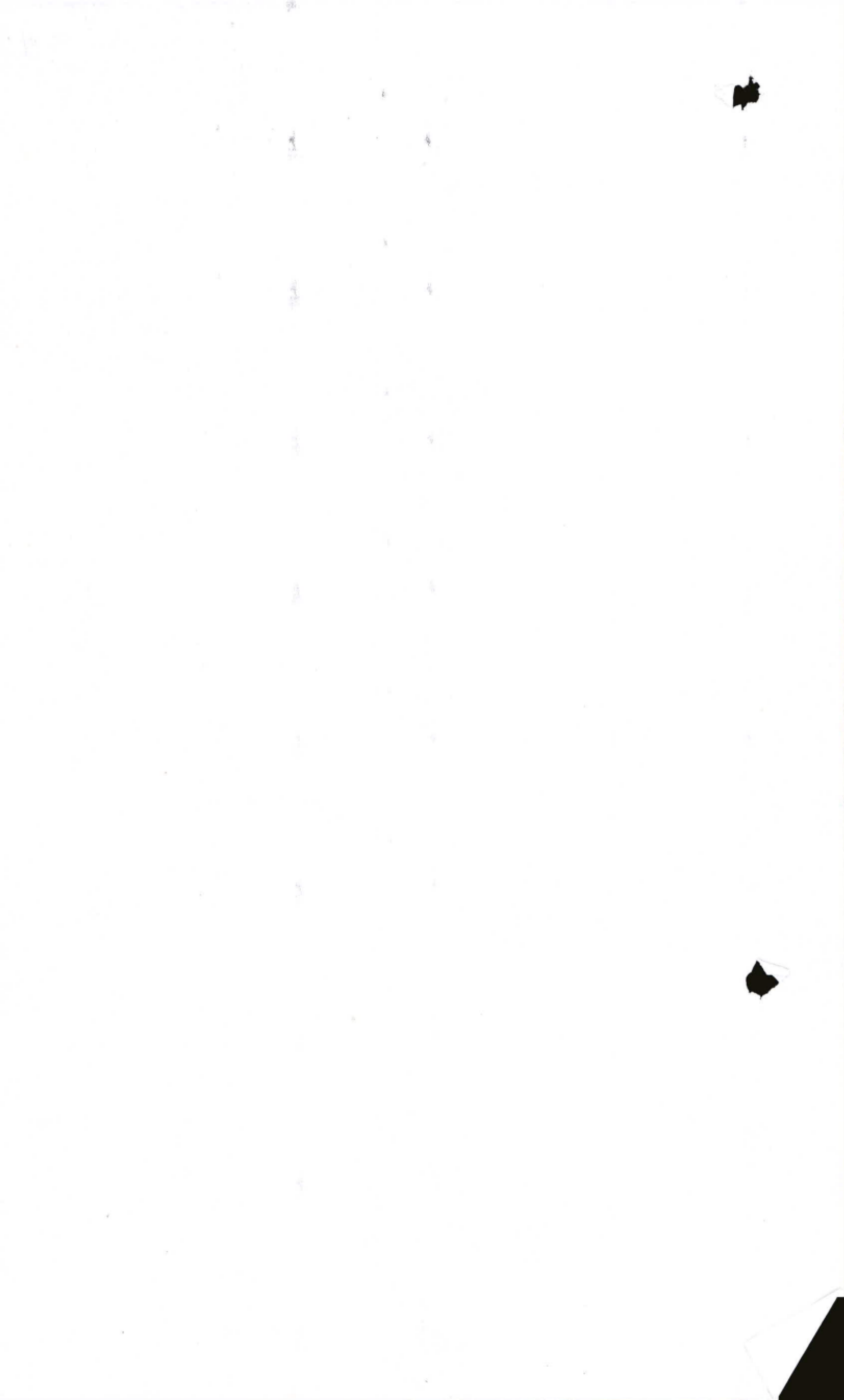
FISCALIA DE INST. I C JM

13/DIC/18 11:53





Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros



249/124
cno Acheral

25

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 5725

MONTEROS, 06 de Diciembre de 2018.-

AL SR. JEFE DE CRIA ACHERAL

S _____ / _____ D

CAUSA: A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO ART. 163 VICT. ALE SAIN AMADO. EXPTE. N° 4050/18. F.H.: 06/11/2018 - Dep. Policial: COMISARIA ACHERAL S.N°311/80 - (Responsable: MJM)-

En la causa del rubro y por disposición del titular de la Fiscalía de Instrucción 1ª Nom del Centro Judicial Monteros, DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, Secretaría a cargo del suscripto, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que se proceda a notificar a JOSE IASIAS ROLDAN, domiciliado en GUEMES 119, B° La Grua, Acheral, para que comparezca por ante este Ministerio Público en fecha 17/12/2018 a horas 09:00 con el fin de prestar declaración en carácter de VICTIMA -(Arts. 96, 220 y c.c. del C.P.P.; y 245 del C.P.). Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple del mismo.

SALUDO A UD. ATTE. 4050/18 MJM

Br. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/a: JOSE ISAIAS ROLDAN

Dlio.: BARRIO LA GRUA - ACHERAL

CAUSA: A DETERMINAR S/ HURTO AGRAVADO ART. 163 VICT. ALE SAIN AMADO,
EXPTE: 4050/18

Se notifica a Ud., que conforme lo ordenado mediante Oficio 5726 deberá presentarse EL DIA 17/12/2018. por ante Fiscalía de Instrucción de la I Nom. del centro Judicial Monteros, con el fin de prestar declaración en carácter de VICTIMA, munido de DNI y fotocopia del mismo.-

Queda Ud. debidamente notificado.-
Cria de Acherál, Diciembre 12 de 2018.-

George Alvarado (tío)
.....
Aclaración *10678616*
.....
DNI *12*



~~Jesus S. Ibañez
OF. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN~~



COMISARIA DE ACHERAL, 17 DE DICIEMBRE DE 2018

.SR.

FISCAL DE INSTRUCCIÓN 1º NOM.C.J.MONTEROS

DRA.MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA -

SU / OFICINA

RECIBIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ELEVO A UD. EL
PRESENTE EXPTE. A V/CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS QUE ESTIMARE CORRESPONDER.-

SIRVA LA PRESENTE DE ATTA.NOTA DE ELEVACION.-



LUIS F BARRIONUEVO
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUQUIMÁN

FISCALIA DE INST. I C JM

17/DIC/189:57FS.:



[Handwritten signature]
Dra. SONIA DELINDA AUGIER
SECRETARIA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION J. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 4050/18



H306010000548856



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CEDULA DE NOTIFICACION

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CEDULA N°951

En la Ciudad de Monteros, 06 de Diciembre de

2018

Expte N°: 4050/18

Causa : A DETERMINAR s/ HURTO AGRAVADO ART. 163 VICT. ALE SAIN AMADO - COMISARIA ACHERAL

Se notifica a: JULIO CESAR,AGUERO

Domicilio: CASILERO N° 17

PROVEIDO

Monteros, 06 de Diciembre de 2018. 1) ... 2) A la presentación que antecede, téngase como abogado Defensor del ciudadano JULIO CESAR AGUERO al DR ANGEL FARA y otorguese la correspondiente intervención de ley. Notifíquese .- MJM " FDO. DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA - FISCAL INSTRUCTOR". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

SECRETARIO

Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

M.E. N° 6789 Recibido Hoy 10 DIC. 2018

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.
Sr:

Luis Adolfo Arquez
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

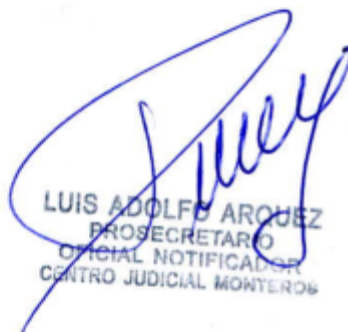
Secretario Jefe

A horas 13⁰⁰ del día 11 DIC 2018 Se dejo cédula en la casilla número A y se devolvió el original a Secretaría de origen.-MJM

Luis Adolfo Arquez
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficial Notificador

A ORIGEN EN
12 DIC. 2018


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. I CJM

12/DIC/'18 10:36FS.:


Dra. SONIA DEOLINDA AUGIER
SECRETARIA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

22

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 4050/18



H306010000564644

**CAUSA: AGUERO JULIO CESAR s/ PECULADO (ART. 261 CP) DAMNIFICADA:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EXPTE. N° 4050/18 F.H.: - 06/11/2018 - Dep. Policial: COMISARIA
ACHERAL S.N°311/80-(Responsable: MJM)-**

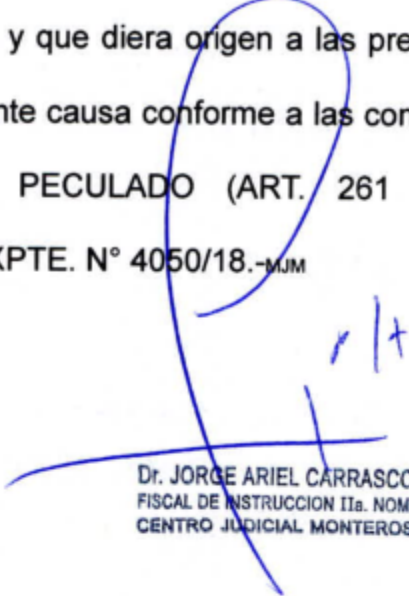
//////////cibido y presentado a despacho hoy 25 de Marzo de 2019.
Informando a la Sra Fiscal en relación a las presentaciones que anteceden que las
mismas se encontraron traspapeladas en el canasto de oficios diligenciados de esta
oficina.-

Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros


Monteros, 25 de Marzo de 2019 .-

1) A lo informado por el Actuario, téngase presente . 2) A la presentación de fs. 23 téngase como único defensor del imputado AGUERO JULIO CESAR al Dr OSCAR PIRLO y désele la correspondiente intervención de ley, revocando cualquier designación anterior. Asimismo, otórguese al letrado designado, un plazo de 48 horas a los fines de adjuntar los recaudos legales pertinentes. NOTIFIQUESE. 3) A la presentación de fs 24, faltando medidas por practicarse, téngase presente para proveer oportunamente según corresponda. 4) Líbrese oficio a la División Criminalística Monteros, para que a la mayor brevedad remita a esta Fiscalía Carpeta Técnica con planimetría y fotografías correspondientes a la presente causa, por un hecho denunciado en fecha 06/11/2018 con intervención de la Comisaría de Acherál. 5) Oficiese a la Comisaría de Acherál a fin de que se informe y se remita copias a esta Fiscalía de las actuaciones sumariales que se labraron en relación al agente AGUERO JULIO CESAR respecto al hecho

denunciado en fecha 06/11/2018 y que diera origen a las presentes actuaciones. 6)
Procédase a recaratular la presente causa conforme a las constancia de autos como
AGUERO JULIO CESAR S/ PECULADO (ART. 261 CP) DAMNIFICADA:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EXPTE. N° 4050/18.-MUM


Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficios N° 1219 y 1220. Se libró cédulas N° 406 y 407.


Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

